



SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

6L/POPG-0027. Pregunta de respuesta oral al Presidente del Gobierno relativa a cómo tiene previsto el Gobierno de La Rioja propiciar el consenso de todas las fuerzas políticas parlamentarias, que permita la defensa unánime de los intereses de La Rioja en la redacción definitiva del PEIT. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2392

6L/POPG-0028. Pregunta de respuesta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué opinión le merecen al Presidente las últimas manifestaciones que se han producido en nuestra Comunidad sobre actuaciones en la carretera nacional N-232. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 2392

6L/POPG-0029. Pregunta de respuesta oral al Presidente del Gobierno relativa a cuáles son las soluciones que a juicio del señor Presidente deben llevarse a cabo, para reducir los accidentes en la carretera nacional N-232. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 2393

6L/POPG-0030. Pregunta de respuesta oral al Presidente del Gobierno relativa a si conoce el Presidente del Gobierno de La Rioja las actuaciones de sus Consejeros y altos cargos en el desarrollo de la labor de gobierno. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2393

6L/POPG-0031. Pregunta de respuesta oral al Presidente del Gobierno relativa a si está de acuerdo el Presidente del Gobierno de La Rioja con las actuaciones de sus Consejeros y altos cargos en el desarrollo de la labor de gobierno. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2394

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POPG-0027 -0605590-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.1. Pregunta de respuesta oral al Presidente del Gobierno relativa a cómo tiene previsto el Gobierno de La Rioja propiciar el consenso de todas las fuerzas políticas parlamentarias, que permita la defensa unánime de los intereses de La Rioja en la redacción definitiva del PEIT.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los

dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno de La Rioja para la que solicita respuesta oral ante el Pleno, que se celebrará el próximo día 10 de marzo de 2005.

¿Cómo tiene previsto el Gobierno de La Rioja propiciar el consenso de todas las fuerzas políticas parlamentarias, que permita la defensa unánime de los intereses de La Rioja en la redacción definitiva del PEIT?

Logroño, 8 de marzo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POPG-0028 -0605591-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.2. Pregunta de respuesta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué opinión le merecen al Presidente las últimas manifestaciones que se han producido en nuestra Comunidad sobre actuaciones en la carretera nacional N-232.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Re-

solución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno a contestar por el Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja:

¿Qué opinión le merecen al Presidente las últimas manifestaciones que se han producido en nuestra Comunidad sobre actuaciones en la carretera nacional N-232?

Logroño, 8 de marzo de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POPG-0029 -0605592-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.3. Pregunta de respuesta oral al Presidente del

Gobierno relativa a cuáles son las soluciones que a juicio del señor Presidente deben llevarse a cabo, para reducir los accidentes en la carretera nacional N-232.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno a contestar por el Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja:

¿Cuáles son las soluciones que a juicio del señor Presidente deben llevarse a cabo, para reducir los accidentes en la carretera nacional N-232?

Logroño, 8 de marzo de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto

de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POPG-0030 -0605593-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.4. Pregunta de respuesta oral al Presidente del Gobierno relativa a si conoce el Presidente del Gobierno de La Rioja las actuaciones de sus Consejeros y altos cargos en el desarrollo de la labor de gobierno.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 10 de marzo.

¿Conoce el Presidente del Gobierno de La Rioja las

actuaciones de sus Consejeros y altos cargos en el desarrollo de la labor de gobierno?

Logroño, 8 de marzo de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POPG-0031 -0605594-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.5. Pregunta de respuesta oral al Presidente del Gobierno relativa a si está de acuerdo el Presidente del Gobierno de La Rioja con las actuaciones de sus Consejeros y altos cargos en el desarrollo de la labor de gobierno.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 10 de marzo.

¿Está de acuerdo el Presidente del Gobierno de La Rioja con las actuaciones de sus Consejeros y altos cargos en el desarrollo de la labor de gobierno?

Logroño, 8 de marzo de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.